

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0324/99**

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, que informe lo siguiente:

1. Cantidad de beneficiarios de los créditos para emprendimientos productivos de la localidad de Oriente, otorgados por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, que fueran anunciados por el Intendente Municipal (Edición "Ecos de Mi Ciudad", viernes 03 de septiembre de 1999).
2. Número de productores agropecuarios y/o comerciantes de la ciudad de Oriente que efectivamente cobraron el monto del crédito.-

SALA DE SESIONES, 28 DE OCTUBRE DE 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0079/99.-